



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

FECHA PREVISTA PARA LA EDICIÓN DE LA GUÍA DE RECURSOS PARA LAS VÍCTIMAS DE LA TRATA DE PERSONAS, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1406]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1406, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a fecha prevista para la edición de la guía de recursos para las víctimas de la trata de personas, publicada en el BOPCA n.º 212, de 11.12.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de enero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1406]

"Una vez que se aporten memorias de trabajo y de programas de actividades por parte de las entidades y asociaciones públicas asistentes al primer encuentro de Coordinación Institucional que organizó el Gobierno de Cantabria con motivo de la conmemoración del 18 de octubre".